Tesorería General de la Seguridad Social

Subdirección General de Afiliación, Cotización y Recaudación en Período Voluntario

Cambio de base de cotización en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos

Manual de uso Agosto de 2023



Cambio de base de cotización en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos Manual de uso

Índice de contenidos

1.	Intr	oducción	3
h	A = =		h
Ζ.	ACC		. 3
3.	Fun	ncionamiento del servicio	4
	3.1	Excepción: trabajadores/as autónomos/as religiosos/as	8

1. Introducción

La Tesorería General de la Seguridad Social pone a disposición de los autorizados RED el servicio **Cambio de base de cotización en el régimen especial de trabajadores autónomos**, cuyo funcionamiento se detalla en este manual.

El servicio permite realizar las siguientes actuaciones:

- Solicitar un cambio de base de cotización.
- Anular una solicitud de cambio de base que todavía no se haya hecho efectiva.
- Comunicar los rendimientos medios mensuales estimados.

Para poder acceder al servicio es necesario que el autorizado RED tenga asignado el número de afiliación de la persona trabajadora autónoma que desea variar su base, anular una solicitud o comunicar los rendimientos.

Es importante señalar que si se realizan varias solicitudes solo se tendrá en cuenta la última, con efectos el día 1 del siguiente bimestre.

Fechas de efecto del cambio de base ightarrow ightarrow

Se permiten hasta seis cambios al año, cada dos meses, con efectos en las siguientes fechas:

- **1 de marzo**, si la solicitud se formula entre el 1 de enero y el 28/29 de febrero.
- **1 de mayo**, si la solicitud se formula entre el 1 de marzo y el 30 de abril.
- **1 de julio**, si la solicitud se formula entre el 1 de mayo y el 30 de junio.
- **1 de septiembre**, si la solicitud se formula entre el 1 de julio y el 31 de agosto.
- **1 de noviembre**, si la solicitud se formula entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre.
- **1 de enero del año siguiente**, si la solicitud se formula entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre.

2. Acceso al servicio

El servicio *Cambio de base de cotización en el régimen especial de trabajadores autónomos* se encuentra en el menú de Afiliación del Sistema RED, dentro del epígrafe específico para el Régimen Especial para Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Cambio de base de cotización en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos

Manual de uso



Funcionamiento del servicio 3.

Nada más acceder al servicio se muestran los datos identificativos del usuario y se le solicita que acepte el siguiente aviso:

Mediante este servicio se podrá solicitar la base próxima para el siguiente bimestre al de la solicitud.

Con el uso de este servicio el solicitante asume la responsabilidad de la veracidad de todos los datos declarados, así como el compromiso de aportar los documentos que le sean requeridos.

El solicitante asume las sanciones que pudieran derivarse de la presentación de solicitudes declaradas indebidas o nulas, tanto por omisión como por la falsedad de los mismos.

Si envía más de una solicitud para un mismo año solo se consolidarán los datos del último envío.

Sistema RED				
Solicitud de cambio de base de cotización en el régimen especial de trabajadores autónomos				
Autorizado MARIA MANUELA SANCHEZ PEREZ Documento identificativo D.N.I. 02734287R				
Consentimiento				
O TO OTRA TRA CINA				
Los campos marcados con (*) son obligatorios.				
Aviso				
Mediante este servicio se podrá solicitar la Base Próxima, para el siguiente birnestre al de la solicitud.				
Con el uso de este servicio, el solicitante asume la responsabilidad de la veracidad de todos los datos declarados, así como el compromiso de aportar los documentos que le sean requeridos.				
El solicitante asume las sanciones que pudieran derivarse de la presentación de solicitudes declaradas indebidas o nulas, tanto por omisión de datos como por la falsedad de los mismos.				
Si envila más de una solicitud para un mismo año sólo se consolidarán los datos del último envio.				
C (*) He leido y estoy de acuerdo				
Commutar				
·				

Pantalla 1: Aviso

Después de aceptar el aviso (marcando *"He leído y estoy de acuerdo"*) y pulsar en *Continuar*, se abre una nueva pantalla en la que se deben introducir los datos de la persona trabajadora autónoma:

Sistema RED	
Solicitud de cambio de base de cotización en el re	égimen especial de trabajadores autónomos
Autorizado MARIA MANUELA SANCHEZ PEREZ D	Jocumento identificativo D.N.L.02734287R
Datas del trabajador/a	
Datos del trabajador/a	
Los campos marcados con (*) son obligatorios.	
Datos identificativos	
(*) Número de la Seguridad Social	
011007237876	
(*) Tipo de documento	(*) Numero de documento
N.I.E. 🗸	X7392807D
Continuar	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
DE ESPAÑA	

Pantalla 2: Datos de la persona trabajadora autónoma

Una vez completados los campos y hecho clic en *Continuar*, el sistema verificará que el autorizado RED tiene asignada a la persona trabajadora autónoma; en caso contrario no se le permitirá continuar.

Tras la comprobación se accede a la siguiente pantalla, en la que se muestra al usuario los datos actuales del trabajador o de la trabajadora:

- Fecha de alta en el régimen.
- Fecha en la que se eligió la base de cotización actual.
- Importe de la base de cotización actual.
- Si ya existe una solicitud de cambio de base para el próximo bimestre.

A continuación, el usuario debe seleccionar el trámite que se desea realizar (se pueden elegir las dos opciones o solo una de ellas):

- **Comunicar los rendimientos medios mensuales**. Se deberá introducir el importe de los ingresos mensuales estimados.
- Solicitar la base de cotización para el próximo bimestre.

En este caso es necesario elegir entre las siguientes opciones:

- Anular una solicitud de cambio de base. Esta esta opción solo se muestra si existe una petición previa.
- **Base de cotización**. Al seleccionar esta opción se abrirá un nuevo campo para introducir el importe de la base mensual.

- Base venta ambulante reducida. Esta posibilidad siempre se muestra, pero solo puede ser seleccionada por ciertos tipos de trabajadores/as autónomos/as. En esos casos se abrirá un diálogo en el que el usuario deberá confirmar que, efectivamente, realiza actividades de venta ambulante o mercadillo.
- Base reducida artistas. Esta opción solo aparece si se permite declaración de rendimientos y se podrá solicitar si la condición y la actividad económica de la persona trabajadora lo permiten.

Sistema RED Solicitud de cambio de base de cotización en el régimen especial de trabajadores autónomos
Autorizado MARIA MANUELA SANCHEZ PEREZ Documento identificativo D.N.I. 02734287R
Trabajador OTHNEL JEREZ MARDOMINGO Documento identificativo N.L.E. X7392007D Número de la Seguridad Social 011007237876
Solicitud de cambio de base próximo bimestre
Los campos manastos con (9 son obligatorios.
Datos del trabajador
Fecha de alta 0101/2023
Fecha de la base cotización actual 01002023
Base de cotización actual 1000.00 €
Solicitud de base de cotización para el próximo bimestre Venta amb red.
Declaración de rendimientos
Rendimiento medio mensual
Imports an aurop
Solicitud de base de cotización próximo bimestre
Anulación de solicitud de la base de cotización para el próximo bimestre
◇ Base de cotización
Base venta ambulante reducida
) base resultion allistas
Confirmar



Copyright @ Seguridad Social 2022. Todos los derechos reservados

Pantalla 3: Selección del trámite a realizar (cambio de base y/o comunicación de los rendimientos)

← Sistema RED Solicitud de cambio de base de cotización en el régimen especial de trabajadores autónomos		
Autorizado MARIA MANUELA SANCHEZ PEREZ Documento identificativo D.N.I. 02734287R		
Trabajador OTHNIEL JEREZ MARDOMINGO Documento identificativo N.I.E. X7392807D Número de la Seguridad Social 011007237876		
Solicitud de cambio de base próximo bimestre Los ampos marcados con (*) son ablgatorios. Datos del trabajador Fecha de alta 0101/2023 Fecha de lase es cottación actual 0103/0023 Base de cottacción actual 0103/0023 Base de cottacción actual 1100/00 € Solicitud de base de cottacción para el próximo bimestre Sin solictar Declaración de rendimientos Rendimiento medio mensual		
1538 Imode en euros		
Ingente mansel Solicitud de base de cotización próximo bimestre 1 200.34 Ingene ence 2 ases rentura ambuanter refociada 3 ases reducida artistas Confirmar	Solicitud de base de cotización próximo bimestre Base de cotización Base venta ambulante reducida Base reducida artistas Venta ambulante (1) ¿Realiza actividades de venta ambulante o mercadillo? Seleccionar	
Complete	Seleccionar Si Nominina	

Pantalla 4: Detalle del diálogo en caso de seleccionar "base venta ambulante reducida"

Tras seleccionar la opción deseada es necesario pulsar el botón *Continuar*. Si se ha solicitado un cambio de base o la anulación de una solicitud previa, el servicio ofrece al usuario un justificante de la operación realizada, que podrá descargarse en formato PDF.

Sistema RED Sistema R	Notificación ① Operación realizada correctamente. ① Se recomienda guardar el PDF antes de imprimirlo por si tiene problemas con la impresora	
Información		
Su rendimiento medio mensual ha sido actualizado a 1538,00 euros		
E STRACE	Copyright & Separate Smark 2022. These to elevatives reservative	

Pantalla 5: Justificante del trámite realizado

Si solo se han comunicado los rendimientos, el sistema no emitirá justificante y solo mostrará un mensaje confirmando que la operación se ha realizado de forma correcta.



Pantalla 6: Mensaje que confirma que el sistema ha registrado correctamente los rendimientos declarados

3.1 Excepción: trabajadores/as autónomos/as religiosos/as

Si la persona trabajadora autónoma que accede al servicio tiene la condición de religiosa, deberán solicitar una nueva base de cotización o anular una solicitud ya realizada, pero no podrá comunicar los rendimientos al no estar obligada a ello.

Sistema RED Solicitad de combio de losse de cotización en el résimen especial de trabaladores autónomos				
Conductor entropy of the Conductor of th				
Trabajador JORGE FEJJOO ALVAREZ Documento Identificativo DNI.174595270. Namero de la Seguridad Social 010019204056				
Solicitud de cambio de base próximo bimestre				
Los campos manzatos con (M son caligatorios.				
Datos del trabajador				
Fecha de alta 01022023				
Fecha de la base cotización actual 01/02/023				
Base de cotización actual 1234,58 €				
Solicitud de base de cottación para el próximo bimestre 1.500,00 euros				
(*) Solicitud de base de cotización próximo bimestre				
 Anulación de solicitud de la base de cotización para el próximo bimestre 				
Base de cotización				
 Base venta ambulante reducida 				
Confirmar				
Convert & Resulted Total 2027 Totals in develop reservates				

Pantalla 7: Pantalla para personas trabajadoras autónomas con condición de religiosas